

FOLIO
011004547



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
SABER QUE LA FOJA NÚMERO 37266 DEL LIBRO NÚMERO 1 DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 217 20057010400217E -----
FECHA DE REGISTRO: 24/2/2004 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO CRIP CURP
LUGAR DE REGISTRO: MATIAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITAN, OAXACA

R E G I S T R A D O

NOMBRE: YESICA JANETH ANTONIO MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO: 24/1/2004 VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO
LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO, DISTRITO FEDERAL

HORA: 10:00 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: LA MADRE

P A D R E S

NOMBRE: HULISES ANTONIO PEDRO
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 20 AÑOS
NOMBRE: ERESMA MEJIA VAZQUEZ
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 18 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----- PARENTESCO: ----- EDAD: ----- AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- SIN ANOTACIONES MARGINALES -

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA,
A 5 DE FEBRERO DEL 2019
C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. OMAR HERNANDEZ MEDECIGO
NOMBRE Y FIRMA



Artículo 21 B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original, y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificados que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligado transcribir la presente disposición en la certificación que se haga, so pena de nulidad del documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORÓ: -----
MODIFICÓ: ALBERTO LOPEZ VELASCO
COTEJÓ: -----

**DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO CENTRAL
CERTIFICACIÓN DE DATOS**



600111612